



**SELLO QVARTO, Y EN
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TRENTA Y CINCO.**

Extraordinario Domingo 2 de febrero del 1735

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y Salada
las Casas de la Contaduría de ella Domingo dos de febrero de mill setecientos
treinta y cinco; Los muy Ill^{mos} Señores, Murcia se juntaron a celebrar Causa
Extraordinaria a saber D^{no} Fernando Albarez de Castro Abogado de los Reales Con-
sejos, Alcalde mayor de esta Ciudad, D^{no} Christoval de Leon, D^{no} Juan Galtero, Don
Juan Henchiron, D^{no} Joseph Sanchez, y D^{no} Joseph Ferrer Lezidre -
siendo Antonio Blanco, Francisco Espinosa y Lorenzo Alonso de Molina Jurados.
El señor Alcalde mayor Dixo que el motivo que ha tenido para mandar esta
a esta Causa por hallarse ausente el señor Conreidor ha sido haver sete varto
ciudad en el día de ayer como en la Carcel Real havia diferentes presos En
firmos con calenturas de Ciudad. Y para venir en conocimiento de la graue-
dad de estos accidentes hizo llamar a Don Francisco Guillen y D^{no} Juan de
Canovas Medico de opinion y que para en promptamente al recono-
cimiento y declaracion su señoria y el medio de la curacion. Y resulto de esta au-
gencia que diez y ocho o veinte presos los mas de ellos de graues delitos se hallan
con Calenturas, Contadurias o tabardilladas. Cuya novedad ha yntroducido
una Cuerda de peidarios que hizo transito en dha Carcel y venian con la mis-
ma Enfermedad; Y que era necesario ponerlos en quartos separados con cama-
y acudirles promptamente con Medicos Expertos, buenos alimentos, y medi-
cinar, y que se pusiesen Personas para asistir con caridad a la Curacion, Re-
poco de hallarse dho enfermos en el suelo y la Carcel desproveyda de toda asis-
tencia; Cuya novedad puso a su señoria en el mayor Conflicto; Y de esso de apli-
car quanto medico Conduxer en el alivio hizo parar al Obisporal aquellos
presos que le fue facultativo; y dho a la atencion del señor Don Chri-
stoval de Leon parar al Obisporal y pedir al Padre Prior ymbra de
legoso para la asistencia y Curacion como con efecto pararon y con-
nenti; Y se hallan en dha Carcel; Y de la cura de el señor Conde de More-
alegre se embia dexadamente el puchero de Carnero y otros alimentos; Y aun
que se solicita que de dho Obisporal se prestasen algunas camas no tubo
efecto por estar ocupadas todas ellas con enfermos; Y respecto de que esta
procuracion como la mas piadosa llama la atencion de su señoria
la solicitar todos los medios que Conspiren a evitar los peidarios
que pueden resultar en dha Carcel y al publico. Y lo contra-
poco de los accidentes. Lo pone en noticia de esta Ciudad
a fin de que con su piadosa. Y se aplique los medios que
tubiere por convenientes a que Concurra su señoria con

*des
Enferm. en la carcel.*